

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1424
PRIMAVERA, 08/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
La Cantidad de \$ 32,690 TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS
Correspondiente a PAGUESE EL SERVICIO DE CRUCES EN EL SECTOR PRIMERA ANGOSTURA VEHICULOS
MUNICIPALES
Fecha de Pago 08/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	472310	08/11/2011	32,690

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1430

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		32,690
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	32,690	
Totales		32,690	32,690

COMPROBANTE DE EGRESO ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	32,690	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		32,690
Totales		32,690	32,690

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

SECRETARIA MUNICIPAL

★

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

UNIDAD DE CONTROL

★

GEORIA BARRA GARRIDO

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ALCALDE

★

RICARDO OLEA CELSI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ENCARGADO DE FINANZAS

★

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ

UNIDAD DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

TESORERO

★

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero